



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2017, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 47/2017 en el presupuesto municipal de este ejercicio, en la modalidad de transferencia de crédito. Dicho expediente se expondrá al público durante quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de julio de 2017.—La concejala-delegada de Economía y Hacienda, Tatiana Jiménez Liébana.

(03/25.521/17)

